

TC 1172

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAV



DECRETO EXENTO N° 1528

CAUQUENES, 12 ABR 2021

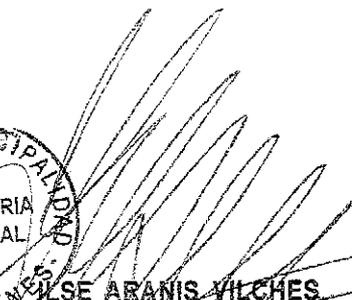
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: GESTIONES ALEX HENRÍQUEZ E.I.R.L. RUT: 77.322.607-5, con el giro de "Enseñanza y Educación Natural Animal", en calle Antonio Varas N 1065, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Certificado de Informaciones Previas N° 71 de fecha 01 de febrero de 2021, Certificado Sanitario N° 028 de fecha 22 de marzo de 2021 emitido por de la SEREMI de salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes y Contrato de Arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500110, con Giro: "Enseñanza y Educación Natural Animal" a nombre de : GESTIONES ALEX HENRÍQUEZ E.I.R.L. RUT: 77.322.607-5, ubicada en calle Antonio Varas N 1065, comuna de Cauquenes, A contar del segundo semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
 ALCALDE

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales